



ANUNCIO del Servicio Aragonés de Salud, relativo al emplazamiento de los interesados en el recurso contencioso administrativo número P.A. 187/2014.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 48.1 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y por tratarse de la notificación de un acto que tiene por destinatario una pluralidad indeterminada de personas, se emplaza a todos los interesados en la Resolución de 20 de diciembre de 2013, de la Dirección General del Servicio Aragonés de Salud, por la que se regula el procedimiento para la integración del personal de cupo y zona en las modalidades de Equipo o Área en Atención Primaria y servicios jerarquizados en Atención Especializada, para que puedan comparecer y personarse como demandados, en el plazo de nueve días contados desde su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 2 de Zaragoza, en el recurso contencioso administrativo P.A. 187/2014, promovido por D. Ernesto Bernal Agudo y 16 más.

Zaragoza, 29 de agosto de 2014.— El Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, Ángel Sanz Barea.